

gestión, el de auditoría, y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ratificación del contrato de gestión suscrito entre Barcelona Emprèn, SCR, S. A. y BCN Ventures, SGEGR, S. A. aprobado por el Consejo de Administración de la compañía con fecha 16 de septiembre de 2005.

Cuarto.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2006.

Quinto.—Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Sexto.—Adaptación de los estatutos de la compañía, en su caso, a la nueva Ley 25/2005 de entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Barcelona, 2 de mayo de 2006.—D. Joan Francesc Pont Clemente Secretario del Consejo de Administración.—23.917.

BCN VENTURES, SGEGR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, la cual se celebrará en la sala Lluís Companys del Ayuntamiento de Barcelona, Pza. Sant Miquel, n.º 4, 08002 Barcelona, el día 9 de junio de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como del informe de gestión, el de auditoría, y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ratificación del contrato de gestión suscrito entre Barcelona Emprèn, SCR, S.A. y BCN Ventures, SGEGR, S.A. aprobado por el Consejo de Administración de la compañía con fecha 28 de octubre de 2005.

Cuarto.—Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos de la compañía, en su caso, a la nueva Ley 25/2005, de Entidades de Capital-Riesgo y sus sociedades gestoras.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Barcelona, 2 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Joan Francesc Pont Clemente.—23.918.

BEAM GLOBAL ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Canje de acciones

Se pone en conocimiento de los accionistas de «Beam Global España, Sociedad Anónima» (antes «Allied Domecq España, Sociedad Anónima») que, como consecuencia de las últimas modificaciones estatutarias acordadas por la Junta general de accionistas, resulta procedente sustituir los títulos de las acciones de la sociedad por otros que reflejen esas modificaciones.

A los efectos de lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que durante el plazo de 1 mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio podrán presentar para su canje los títulos de las acciones de la sociedad en el domicilio social (Madrid, calle Arturo Soria, n.º 107), en horario de oficinas de 9,00 a 14,00 y de 16,00 a 18,00 horas.

Transcurrido ese plazo se procederá a la anulación de los títulos de las acciones que no se hayan presentado al canje. Los títulos anulados serán sustituidos por otros, cuya emisión se anunciará igualmente en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el mismo diario en el que se publica este anuncio del canje.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, D.ª Elisa Gómez de Bonilla González.—24.038.

BEAZA CABEZO MANTENIMIENTO, S. L.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LÍNEAS AÉREAS, S. L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 211/2004 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Pedro José García Mendoza contra las empresas Beaza Cabezo Mantenimiento, S.L. y Proyectos y Construcciones Líneas Aéreas, S.L., sobre despido, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara a los ejecutados Beaza Cabezo Mantenimiento, S.L. y Proyectos y Construcciones Líneas Aéreas, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 15.529,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, a doce de abril de dos mil seis.—El/la Secretario Judicial.—21.559.

BEDINVER INTERNACIONAL, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2006, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Emilio Augusto Bedate González.—23.242.

BEFINSER, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Logroño, en el domicilio social, Calle Miguel Villanueva, 2-5.ª Planta., el día 20 de junio de 2.006 a las 17:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 21 de junio de 2.006, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la sociedad en la Bolsa de Valores de Valencia.

Cuarto.—Adhesión, en su caso, al Mercado Alternativo Bursátil, o no incorporación a mercado o sistema organizado de negociación. Delegación de facultades al Consejo de Administración para, si lo considera de interés, decidir la adhesión y llevar a cabo los trámites necesarios.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Sexto.—Aumento de capital social, con cargo a reservas voluntarias, por aumento del valor nominal de las acciones, posterior reducción del capital social inicial y máximo estatutario, redenominando los mismos, y posterior reducción del valor nominal de las acciones, con el consiguiente aumento, por desdoblamiento, del número de las mismas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al modelo normalizado aprobado por la CNMV, así como otras modificaciones estatutarias derivadas, en su caso, de la adaptación a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, así como al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, RD 1309/2005 de 4 de Noviembre.

Octavo.—Modificación de los artículos 1 «Denominación social y régimen jurídico. Designación del Depositario», 2 «Objeto social», 5 «Capital social», 6 «Características de las acciones y derechos inherentes a las acciones», 7 «Política de Inversiones», 13 «Régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta» de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, a su reglamento de desarrollo, así como a las modificaciones experimentadas por la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.